



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
C/ Fernando El Católico núm. 54 – bajo derecha
28015 Madrid
Tfno.: 91549 23 70– Fax: 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº
00032

FECHA: 27 de junio de 2012	CIRCULAR Nº 4458
A: FF.AA - INSTALACIONES	
ASUNTO: NORMAS CAMPEONATO DE ESPAÑA PAREJAS DE BOLO CELTA	

Se recuerda a todos los participantes en la competición de referencia, el **obligado cumplimiento** de las siguientes normas:

- 1.- En la 1ª Fase, (2) tiran y (2) plantan
- 2.- Los jugadores que no estén presentes en el momento de inicio de la competición, para plantar o tirar, serán eliminados.
- 3.- Todos los jugadores participantes deberán ir debidamente uniformados (zapatillas deportivas, pantalón de chándal y camiseta del Club). En caso contrario, no se les permitirá la participación.
- 4.- Queda totalmente prohibido fumar e ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de la competición, así como introducir en el recinto de juego envases de cristal.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos.



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL

PREMIO MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA A LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DEPORTIVOS 2011

